



FECHA 27 Agosto 2025

NÚMERO Ac. Leg. 404-LXIV-25

DEPENDENCIA _____

RUBRICA

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

GOBIERNO
DE JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

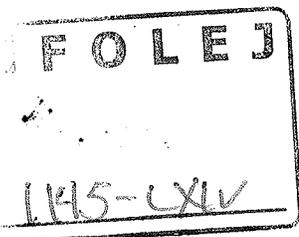
PODER
LEGISLATIVO

El suscrito **DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo** que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente, para lo cual hago la siguiente;

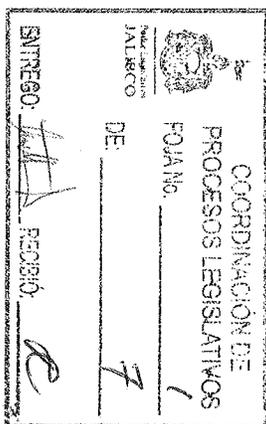
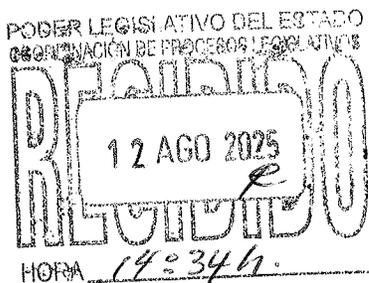
SECRETARÍA
DEL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la actualidad, combatir el cambio climático es el eje central de muchas de las instituciones y grandes economías. Estas están modificando sus modelos de producción para que cada vez sean más respetuosas con el medio ambiente y que estimulen la economía circular, con el objetivo de cero desperdicios y emisiones en mente. Ahora bien, la adopción de estas medidas no puede



2497





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

suponer una traba para la industria de los países en vías de desarrollo, que además suelen ser los más afectados por el cambio climático. Por ello la importancia de utilizar los recursos conscientemente puede ayudar a reducir tanto la huella de carbono.¹

Las fuentes de energía no renovables, como el carbón, petróleo y gas natural, han sido fundamentales en la evolución industrial y tecnológica de la sociedad. Sin embargo, su explotación y uso tienen graves implicaciones tanto en el ámbito medioambiental como social. Desde el punto de vista medioambiental, las fuentes de energía no renovables son uno de los principales causantes del cambio climático. Al quemar estos recursos para generar energía, se liberan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO2) a la atmósfera, uno de los gases de efecto invernadero más perjudiciales. Además de las emisiones, la extracción de estas fuentes de energía puede provocar daños irreparables en los ecosistemas, destruyendo hábitats naturales y disminuyendo la biodiversidad. También se produce contaminación de las aguas y del suelo por derrames de petróleo y otros residuos tóxicos.

En cuanto al impacto social, las consecuencias son igualmente alarmantes. Las comunidades que viven cerca de las zonas de extracción a menudo sufren problemas de salud debido a la contaminación del aire y el agua. Además, la dependencia de estos combustibles fósiles puede llevar a conflictos geopolíticos y

ENTREGADO: <i>[Firma]</i>	RECIBIDO: <i>[Firma]</i>
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJANO: <i>[Firma]</i>	DE: <i>[Firma]</i>

¹Recuperado de la página web <https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/que-es-cambio-climatico-y-cuales-son-sus-consecuencias>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

económicos, ya que estos recursos son limitados y se encuentran distribuidos de forma desigual en el planeta.²

En resumen, el uso de fuentes de energía no renovables tiene un impacto devastador tanto en el medio ambiente como en la sociedad. Promover la energía sostenible y reducir nuestra dependencia de estas fuentes de energía es crucial para preservar nuestro planeta y garantizar un futuro equitativo para todas las personas.

Con el fin de proteger el medio ambiente, la adopción de sistemas de generación fotovoltaica representa una acción estratégica en la lucha contra el cambio climático y en la protección del medio ambiente. El uso de paneles solares permite aprovechar la energía del sol como una fuente limpia, inagotable y accesible para producir electricidad sin generar emisiones contaminantes ni gases de efecto invernadero. Esta tecnología contribuye a la disminución de la dependencia de combustibles fósiles, promueve un modelo energético más sustentable y reduce significativamente la huella ecológica de hogares, comercios e industrias.

Además, el impulso a las energías renovables fortalece el cumplimiento de compromisos ambientales nacionales e internacionales, como los ya establecidos en México y de lo cual ha sido un actor activo en materia de medio ambiente. Este

ENTREGO:	RECIBÍ:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
DE:	
JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJAMO:	
3	
7	

² Recuperado de la página web <https://www.agrificiente.cl/consecuencias-del-uso-de-fuentes-de-energia-no-renovables/>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

compromiso no solo refleja la responsabilidad del país hacia el planeta, sino también su interés en promover un desarrollo sostenible.

En estos momentos claves cuando más requerimos del ahorro y de la austeridad en el consumo de combustible y la generación de energía eléctrica, deberíamos pensar en alternativas para optimizar los sistemas de alumbrados con técnicas de paneles solares, que además permiten obtener energía eléctrica para otros usos. La energía solar fotovoltaica (ESFV) constituye una fuente de energía renovable, la cual puede usarse en la generación de electricidad mediante el uso de paneles solares fotovoltaicos (PSFV) que convierten la radiación solar en electricidad, haciéndola aplicables a múltiples actividades de la vida.³

Actualmente en Países Bajos se tiene más de 48 millones de paneles solares instalados como nuevas capacidades de energía renovable. Su Gobierno pretende que el 70% de su electricidad sea renovable de aquí a 2030, principalmente mediante la ampliación de la capacidad solar y eólica.

Ahora bien, según la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA) ha publicado su informe anual "Renewable Energy Statistics 2024", que revela cuales son los países con más energía solar instalada en 2023.

ENTREGO:		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBO:	JALISCO	FOJA No. 4
	DE:	7

³ Recuperado de la página web <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n060616.htm>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

El informe también presenta el Top 10 global de los países con mayor capacidad de energía solar instalada en la actualidad, comparando estos datos con los de hace diez años. Este análisis revela el drástico cambio y avance en el sector solar a nivel mundial, destacando las naciones líderes en la adopción de esta tecnología limpia y sostenible. Teniendo como primer lugar a China, enseguida de Estados Unidos, Japón, India, Brasil, Australia, España, Italia y en la posición diez, Corea del Sur.⁴

En ese sentido, el informe de IRENA sobre las estadísticas de energía renovable en 2024 evidencia un notable avance en la adopción de la energía solar a nivel mundial durante la última década. La creciente capacidad instalada refleja no solo un compromiso global hacia la sostenibilidad, sino también una transformación estructural en el sector energético. China lidera con gran diferencia, consolidándose como la potencia dominante en esta tecnología, seguida por otras economías influyentes como Estados Unidos, Japón e India. La presencia de países de distintos continentes en el Top 10 muestra que la transición energética es una prioridad global, impulsada por la necesidad de reducir emisiones, diversificar fuentes energéticas y fomentar el desarrollo tecnológico. Este panorama indica que la energía solar seguirá siendo un pilar esencial en el camino hacia un futuro energético más limpio y resiliente.

ENTREGADO: <i>[Firma]</i>	RECIBIDO: <i>[Firma]</i>
SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FECHA: 7	HOJA No. 5
DE: _____	_____

⁴ Recuperado de la página web <https://noticiasambientales.com/energia/el-top-10-global-de-los-paises-con-mas-energia-solar-instalada/>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

Desde nuestra posición como legisladores, es fundamental seguir actuando dentro del ámbito de nuestras competencias. En particular, tengo la responsabilidad de impulsar acciones y que fortalezcan la protección ambiental, que se fomenten el uso de tecnologías limpias y promuevan un desarrollo sostenible que garantice el bienestar presente y futuro de nuestro Estado.

En ese sentido, la presente iniciativa busca el impulso y el aprovechamiento de energías limpias, como la energía solar, mediante tecnologías que han demostrado ser altamente eficientes, constituye una acción estratégica para enfrentar los retos ambientales actuales. En este contexto, el uso de paneles y techos solares, así como de otras soluciones sostenibles no solo contribuye a la reducción de emisiones contaminantes, sino que también promueve un modelo energético más responsable y resiliente, promoviendo la protección al medio ambiente, con ello se busca que los edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal instalen los paneles o techos solares, contribuyendo a mitigar el cambio climático.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 135 fracción I; 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, el suscrito Diputado integrante de la LXIV Legislatura someto a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente iniciativa de;

ENTREGA:	RECIBO:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
PARA COORDINACIÓN	COORDINACIÓN DE
JALISCO	PROCESOS LEGISLATIVOS
DE	FOJAN:
	<i>6</i>
	<i>7</i>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar respetuoso y atento exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad, y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares, en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal respectivamente, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

ACUERDO LEGISLATIVO:

ÚNICO. - Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuoso exhorto a la Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

ATÉNTAMENTE:

Congreso del Estado de Jalisco

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Guadalajara, Jalisco, doce de agosto del año dos mil veinticinco.

DIP. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ

PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ENTREGO:	RECIBÍ:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOLIO N.º 7	
DE 7	



Voto: 4

TIEMPO INICIO: 17:46:01

FECHA: 2025/08/27

TIEMPO TERMIN: 17:48:08

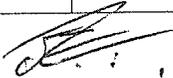
MOCION: Acuerdos Legislativos 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.8, 8.12, 8.13, 8.14, 8.16, 8.17 del 8.20 al 8.27, 8.29, 8.30, 8.31, 8.38 del 8.40 al 8.43 del 8.48 al 8.50, 8.56 y 8.57.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 30
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 30
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	11	6	0	0	6
MORENA	9	7	0	0	7
PAN	5	5	0	0	5
HAGAMOS	3	3	0	0	3
PRI	3	3	0	0	3
FUTURO	2	1	0	0	1
PT	2	2	0	0	2
PVEM	2	2	0	0	2
SP	1	1	0	0	1

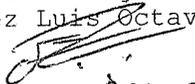

NORMA LÓPEZ RAMÍREZ

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
 MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alfaro García Alberto(MORENA)	A FAVOR
Almaguer Castañeda Leonardo(PT)	A FAVOR
Arizmendi Fombona Marta Estela(MORENA)	A FAVOR
Ávila Gutiérrez Valeria(HAGAMOS)	A FAVOR
Barragán Sánchez Alejandro(MORENA)	A FAVOR
Barrera Rodríguez Itzul(MORENA)	
Bravo Padilla Tonatiuh(HAGAMOS)	A FAVOR
Buenrostro Martínez José Guadalupe(PVEM)	A FAVOR
Camarena Jaúregui María del Refugio(PRI)	A FAVOR
Canales González Yussara Elizabeth(PVEM)	A FAVOR
Cárdenas Méndez Tonantzin Elusay(FUTURO)	A FAVOR
Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela(MC)	
Carrera García Brenda Guadalupe(MORENA)	
Casillas Guerrero Mariana(FUTURO)	
Cervantes Rivera Omar Enrique(MC)	
Contreras González Lourdes Celenia(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen Isaías(PAN)	A FAVOR
De la Rosa Figueroa Miguel(MORENA)	A FAVOR
Fausto De León Alondra Getsemany(PRI)	A FAVOR
Fonseca Olivares José Aurelio(PRI)	A FAVOR
Franco Cuevas Martín(MORENA)	A FAVOR
Giadans Valenzuela Alejandra Margarita(MC)	A FAVOR
Hernández Sanmiguel Ana Fernanda(MC)	A FAVOR
Hurtado Luna Julio César(PAN)	A FAVOR
Jiménez Vázquez Verónica Magdalena(MC)	
López Ramírez Norma(MORENA)	A FAVOR
Madrigal Díaz César Octavio(PAN)	A FAVOR
Magaña Mendoza Mónica Paola(MC)	A FAVOR
Martín Castellanos Sergio(PT)	A FAVOR
Medina Ortiz Adriana Gabriela(MC)	A FAVOR
Moya Díaz Marco Tulio(PAN)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Ochoa Ávalos María Candelaria(MORENA)	A FAVOR
Pérez Cisneros Esther Montserrat(MC)	
Puerto Covarrubias Emmanuel Alejandro(SP)	A FAVOR
Tostado Bastidas José Luis(MC)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(HAGAMOS)	A FAVOR
Vidrio Martínez Luis Octavio(MC)	


 NORMA LÓPEZ RAMÍREZ